

188912



188912

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 20 AÑOS.

OBJETO: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS
"CARRETILLAS MECANICAS PARA TRANSPORTE DE
"CAJAS".

=====

A nombre de : CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S.A.

Residente en: VALENCIA, Avda. de Paris y Valero, 25.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.



JL. 1949

188912

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.930.

10 En los almacenes de gran tráfico, se hace imprescindible la mecanización de los transportes interiores y muy particularmente en los que se manejan cajas, resulta bastante costosa su manipulación y trasiego sino se adopta una mecanización, ya que por su estructura o forma debe procederse al apilado de las mismas, siendo normalmente labor lenta que no puede ser ejecutada por sólo un obrero, de no utilizar algún procedimiento mecánico, sucediendo lo propio cuando se trata de desapilar para 15 efectuar las expediciones, resultando por consiguiente este trasiego bastante costoso y antieconómico su entretenimiento.

20 Con miras a acelerar estas operaciones y disminuir el coste de la mano de obra, hemos estudiado y construido un sistema de carretilla mecánica que permite a un sólo obrero transportar pilas de cajas y está especialmente destinada para los almacenes o fábricas donde se manejan en cantidad cajas más o menos unificadas en sus dimensiones, como sucede en las fábricas de conservas, bodegas y almacenes de frutas dedicadas a la exportación y similares.

25 Nuestra carretilla consiste en un bastidor de madera o metal (1), Fig. A, por cuya parte inferior y a ras de suelo salen dos brazos (2) que pueden separarse o aproximarse a voluntad



mediante un sencillo mecanismo que luego describiremos.

30

En la Fig. B, se muestra esta carretilla vista de perfil y en ambas figuras hemos representado por líneas de trazos las cajas apiladas dispuestas sobre la carretilla.

35

En la Fig. C, hemos representado a mayor escala el mecanismo objeto principal de nuestra Patente, mediante el cual los brazos (2) cambian de separación para abrazar las cajas o dejarlas.

La carretilla se desliza sobre dos ruedas (3) que pueden ser de metal o bien guarnecidas con bandajes de caucho, macizos o neumáticos, según convenga a cada caso.

40

Los brazos (2) vienen prolongados, formando un codo y atravesando el bastidor de la carretilla se transforman en dos reglas de sección rectangular (4) que quedan guiadas entre sí y por medio de dos regletas fijas (5) que juntamente con las chapas (6) y (7) forman un cajetín que encierra todo el mecanismo; este cajetín se atornilla al bastidor de la carretilla.

45

Las reglas (4) de los brazos llevan practicadas unas ranuras (8) donde se deslizan las cabezas de un balancín (9) el cual gira por la acción de una palanca basculante (10) que se acciona con el pié; como se comprende por el dibujo cuando al pedal se le empuja por un lado haciéndolo bascular, el balancín gira y arrastra consigo una regla (4) por cada extremo haciéndolas deslizarse en sentido contrario de la otra; si por ejemplo hemos cerrado con esta operación los brazos (2) al oprimir el pedal en sentido inverso invertiremos el movimiento y entonces los abriremos.

50

55

El pedal basculante (10) y el balancín (9) van montados invariablemente sobre el mismo eje y este conjunto gira sobre la propia tapa (11) que hace de soporte y que se atornilla sobre la chapa (7) que lleva una abertura conveniente para el paso de la palanca o balancín, (9).

60

Para maniobrar la carga, se procede de la manera siguien-



65 te: Con los brazos se aproxima la carretilla a la pila de cajas conforme se representa en la fig. B; una vez atracada se oprime el pedal (10) con el pié, cerrando los brazos hasta establecer contacto con las cajas; unas uñetas (12) que van a los extremos de los brazos se introducen entre el suelo y la caja inferior de la pila, quedando ésta ya suspendida y dispuesta para el transporte; situada la carga en el lugar donde debe dejarse, no hay mas que oprimir el pedal en el sentido de abrir los brazos y la carretilla quedará libre para rodar sin carga.

70 Las ranuras (8) de las reglas (4) son múltiples a los efectos de efectuar diferentes calajes del balancín (9) y obtener con ello una mayor amplitud de utilización, adaptándose a todas las dimensiones corrientes de cajas normalmente empleadas.

75 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y reivindican en la siguiente,

NOTA.-

80 Los puntos de Invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

85 1º.- Perfeccionamientos introducidos en las carretillas mecánicas para transporte manual de cajas, caracterizados porque por su parte delantera salen dos brazos paralelos que se abren o cierran a voluntad para tomar o dejar la carga a transportar.

90 2º.- Perfeccionamientos introducidos en las carretillas mecánicas para transporte de cajas, caracterizados por el punto anterior, y porque el peso a transportar viene apoyado tan solamente sobre dos uñas situadas en los extremos de los brazos descritos en el punto anterior y que al cerrar éstos se intro-



ducen por la parte inferior de la pila de cajas que se desea transportar, quedando la carga apesada entre dichos brazos y apoyada en las uñas de los mismos.

95
100
3°.- Perfeccionamientos introducidos en las carretillas mecánicas para transporte de cajas, según los puntos anteriores, caracterizados porque los brazos especificados en el punto primero, nacen o arrancan de unas reglas de sección rectangular que formando ángulo recto con ellos penetran en el bastidor de la carretilla, uno por cada lado y se deslizan una sobre otra y entre dos regletas fijas que forman cajetín.

105
4°.- Perfeccionamientos introducidos en las carretillas mecánicas para transporte de cajas, según los puntos anteriores, caracterizados porque el movimiento de abrir y cerrar los brazos se logra mediante un balancín en cuyos extremos lleva unas cabezas que se introducen en las muescas o ranuras practicadas en las reglas de los brazos, transformándose el movimiento giratorio de dicho balancín en rectilíneo de las reglas y de sentido inverso, juntando o separando los brazos según el sentido de giro de dicho balancín.

110
115.- 5°.- Perfeccionamientos introducidos en las carretillas mecánicas para transporte de cajas, según los puntos anteriores, caracterizados porque las reglas que guían los brazos prensoras van provistas de más de una ranura o muesca para poder calar el balancín de mando en varias posiciones de los brazos y permitirles abarcar cajas de diferentes dimensiones.

120
6°.- Perfeccionamientos introducidos en las carretillas mecánicas para transporte de cajas, según los puntos anteriores, caracterizados porque el mando del movimiento de los brazos se efectúa por medio de una palanca basculante de brazos iguales, accionada por el pié del operador.

7°.- " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS CARRETILAS MECANICAS PARA TRANSPORTE DE CAJAS", todo tal y conforme se

188912

2 JUL



describe en la presente Memoria, la cual consta de 124 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 2 de julio de 1.949

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL

DEL MEDITERRANEO, S.A.

F. A.

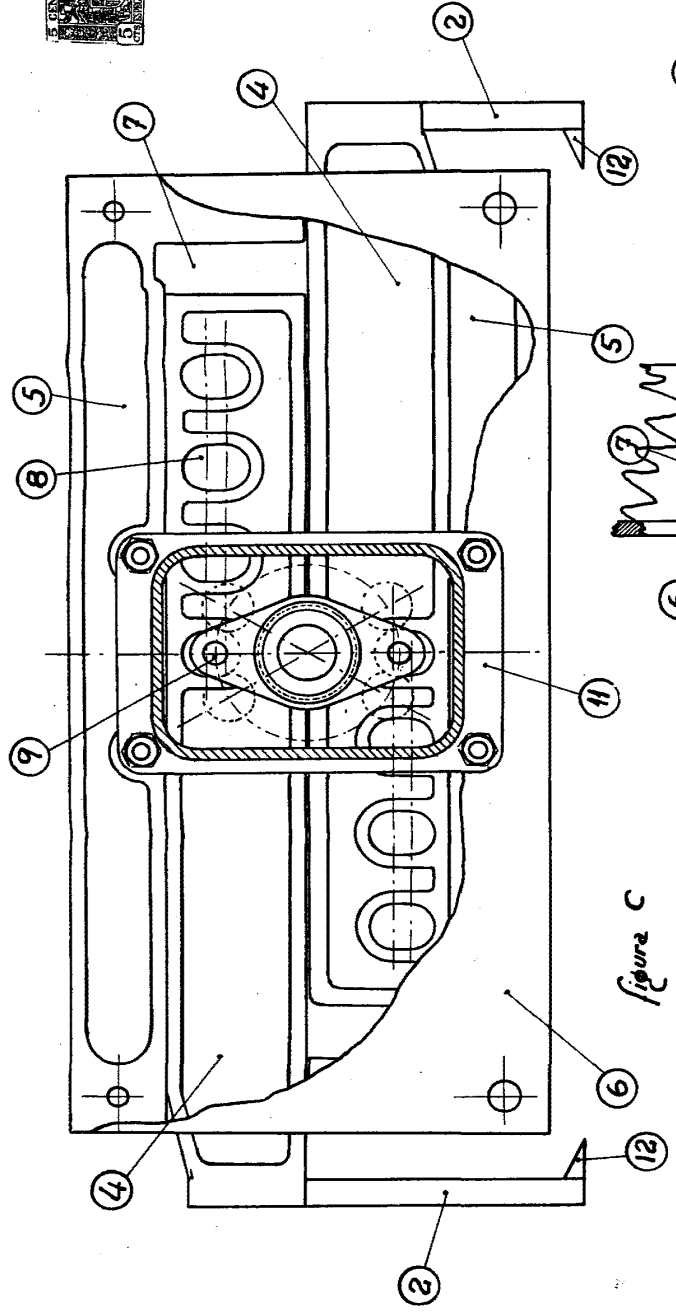


figure C

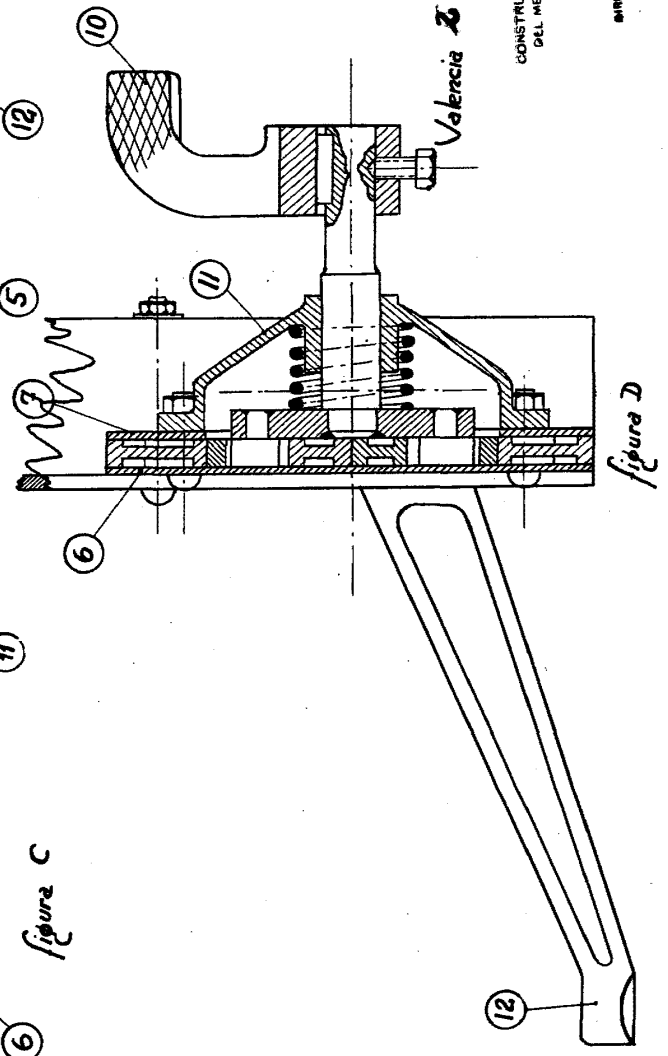


figure D

Valencia 2 de Julio de 1949

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

DIRECTOR GENERAL

ESCALA VARIABLE

HOJA Nº 1.-



JUL. 1949

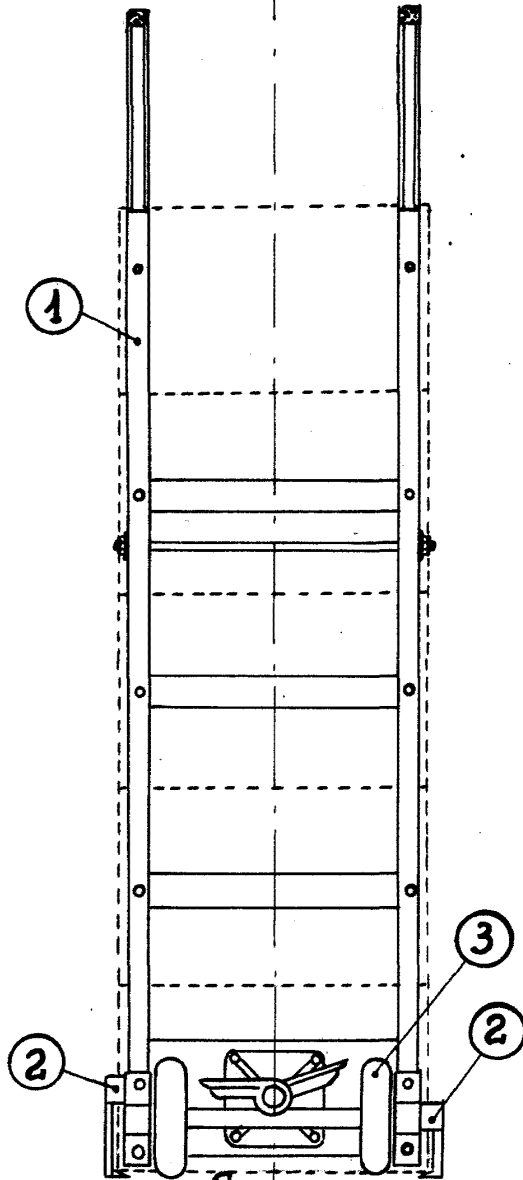


figura A

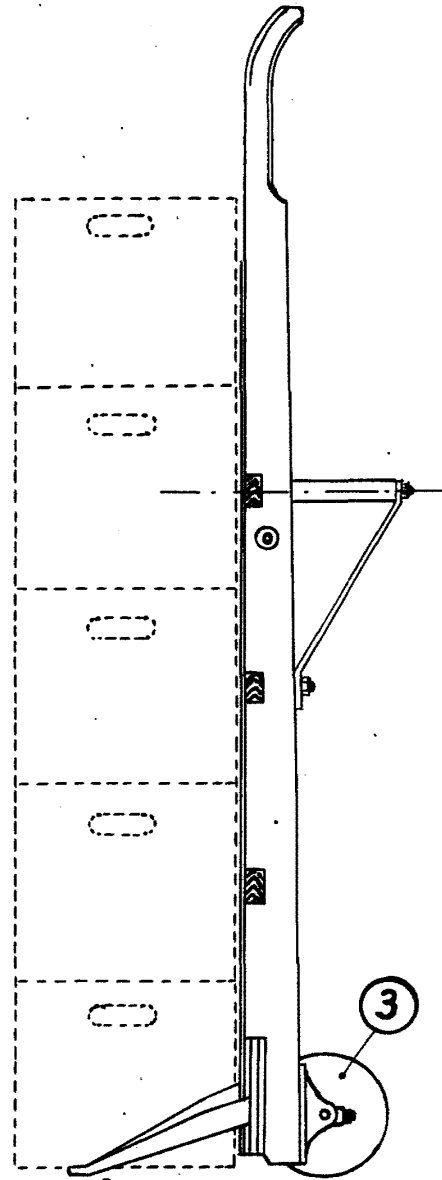


figura B

Valencia 20 de Julio de 1949

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

DIRECTOR GERENTE.